Ayuntamiento de Recas

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 173/2017

ASUNTO: ADJUDICACIÓN BARRA Nº 1 A INSTALAR EN LAS FIESTAS PATRONALES DEL 2 AL 10 DE SEPTIEMBRE.

ANTECEDENTES

Mediante Resolución de Alcaldía nº 164/2017 se adjudicó la barra nº 2 y se declararon vacantes las barras nº 1, nº 3 y nº 4 por falta de solicitantes. Se acordó la apertura de un nuevo procedimiento para la presentación de nuevas ofertas hasta el 18 de Agosto de 2017.

En acto público celebrado el 21 de Agosto de 2017 a las 12.00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Recas, se ha dispuesto la apertura de la única oferta presentada por D. Ernesto Zamorano González. Comprobando la Comisión de valoración que presenta toda la documentación requerida, de forma correcta.

A la vista de los antecedentes expuestos.

RESUELVO

1. **Adjudicar la barra Nº 1 a instalar en las fiestas patronales a celebrar entre los días 2 al 10 de Septiembre de 2017 en la Zona del Pilar a D. Ernesto Zamorano González.**

Recas, 21 de Agosto de 2017.

Ante mí,

La Secretaria Acctal,

Por Decreto de Alcaldía Nº 167/2017

de 17/08/2017

Fdo:MCarmen García Yuste.

La Alcaldesa,

Fdo:Laura Fernández Díaz.

AYUNTAMIENTO DE RECAS (Toledo)